

Anexo

La Junta Directiva de Scotiabank Colpatria S.A. aprobó actualizar el Código de Buen Gobierno Empresarial en relación con las siguientes secciones:

- Sección 3.2.9.1 Mandato del Comité de Auditoría
- Sección 4.4. Control externo- Revisoría Fiscal

El texto completo de la nueva versión del Código será publicado en la página web del Banco.

Para mayor información respecto de este asunto contactar a la **Oficina de Atención al Inversionista**

Vía correo electrónico: inversionistas@scotiabankcolpatria.com

Vía Telefónica: 3212049316